

# CROSS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE VALLADOLID

## XIV Trofeo IPA

### REGLAMENTO:

1. **ORGANIZA:** la Agrupación IPA de Valladolid (Internacional Police Association) en colaboración con el Club Deportivo Sprint Sport y se celebra el día 23 de abril de 2024, el Cross de la Policía Municipal de Valladolid, carrera en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad, acogiéndose a las categorías existentes.
2. **SALIDA y META:** Junto la Jefatura de la Policía Municipal de Valladolid (Barrio de la Victoria) junto al campo de fútbol Luis Minguela
3. El **recorrido** será de 8 km., discurriendo en su mayor parte a lo largo del Canal de Castilla (barrio de la Victoria), teniendo la salida a las 10'00h, en el Paseo del Obregón y meta en el estacionamiento junto al campo de fútbol Luis Minguela.
4. **INSCRIPCIONES:** hasta el 20 de abril a las 15:00h o hasta llegar al límite de inscritos en 500 participantes,

- **Internet:** inscripción y pago a través de la página [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

El importe de la inscripción: **5€**

### **NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO**

5. **RETIRADA DE DORSALES:** Se recogerán en la zona de meta desde las 8:30h hasta 30 minutos antes de la salida.
6. Será motivo de descalificación: el no llevar el dorsal en el pecho durante el recorrido y a la llegada, el no cubrir el recorrido en su totalidad y el no atender a las indicaciones de los organizadores, y el atleta que corra con el dorsal adjudicado a otro corredor.
7. Todos los participantes estarán amparados por una **Póliza de seguros de Accidente y otra de Responsabilidad Civil**, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.
8. La prueba está controlada por el Comité de Organización y el cronometraje del Cross se realizará a través de **chip**.
9. Los únicos vehículos para seguir la prueba serán designados por la organización.
10. **Clasificaciones:** se realizará clasificación general e individual para cada una de las categorías, según el orden de entrada a meta.

# CROSS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE VALLADOLID

## XIV Trofeo IPA

### 11. CATEGORIAS CROSS POPULAR (Masculio/Femenino)

CATEGORIAS		Año de Nacimiento	
<b>S</b>	Senior	2006	1990
<b>MA</b>	Máster A	1989	1985
<b>MB</b>	Máster B	1984	1980
<b>MC</b>	Máster C	1979	1975
<b>MD</b>	Máster D	1974	1970
<b>ME</b>	Máster E	1969	1965
<b>MF</b>	Máster F	1964	1960
<b>MG</b>	Máster G	1959	1930

### 12. PREMIOS: CROSS POPULAR (No acumulables)

- A los tres primeros /as de la general
- A los tres primeros/as de cada categoría.

### 13. CATEGORIAS CARRERA POLICIAS (IPA) (Masculio/Femenino)

CATEGORIAS		Año de Nacimiento	
<b>S</b>	Senior	2006	1990
<b>MA</b>	Master A	1989	1985
<b>MB</b>	Master B	1984	1980
<b>MC</b>	Master C	1979	1975
<b>MD</b>	Master D	1974	1970
<b>ME</b>	Master E	1969	1965
<b>MF</b>	Master F	1964	1960
<b>MG</b>	Master G	1959	1930

### 14. PREMIOS CARRERA POLICIAS (IPA) (No acumulables)

- A los tres primeros /as de la general
- A los tres primeros/as de cada categoría.

15. **NOTA ACLARATORIA:** premios no acumulativos entre sí Carrera Popular y Carrera Policía (IPA) a excepción del ganador /a de la carrera que podrá ser el mismo ganador de ambas pruebas si es policía.

17. **BOLSA del CORREDOR:** recibirán una camiseta todos los corredores al llegar a meta y una bolsa con distintos obsequios conmemorativos.

# CROSS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE VALLADOLID

## XIV Trofeo IPA

**18. POLÍTICA DE CANCELACIÓN:** Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de devolución salvo por causa de fuerza mayor y aportando documentación que lo acredite aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el día 10 de abril.

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

**19.** La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y declara que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de prueba, y la renuncia a todos los derechos contra la organización, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de dicha prueba.

**20.** Reclamaciones: cualquier reclamación contra la clasificación se deberá realizar ante el Comité de organización y en un plazo máximo de 10 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta, después de ese plazo no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación.

**21.** El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**22. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:** La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

INCIDENCIAS: [ipavalladolid@gmail.com](mailto:ipavalladolid@gmail.com) [inscripciones@runvasport.es](http://inscripciones@runvasport.es)

**23.** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización que podrá modificar el programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

**IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA** Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc.